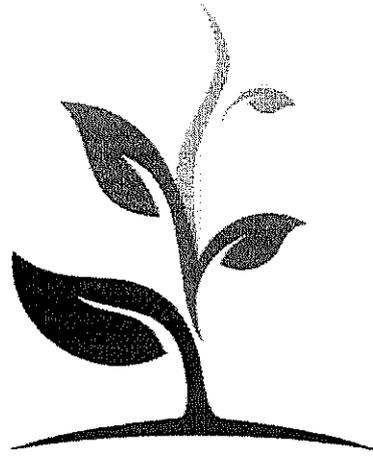


*BASES CONCURSO AFICHE 52° FESTIVAL NACIONAL  
DEL FOLKLORE SAN BERNARDO*

I MUNICIPALIDAD

**SAN  
BERNARDO**

SE TRANSFORMA CON **SU GENTE**



## 1.- GENERALIDADES

### 1.1.- Presentación

La Ilustre Municipalidad de San Bernardo y el Departamento de Cultura y Turismo de DIDECO, establecen para el año 2023 el “*Concurso de Afiche Festival Nacional del Folklore*”, el cual tiene como principal objetivo, incentivar la obra creadora de las y los diseñadores de San Bernardo y Chile.

### 1.2.- Convocatoria

Se convoca a todos los artistas plásticos nacionales a participar en el concurso de Afiche de Presentación del 52° Festival Nacional de Folklore de San Bernardo, 47° Feria de Artesanía Tradicional y 3° Competencia de Canciones de Raíz Folklórica.

**TEMA: 52° FESTIVAL NACIONAL DE FOLKORE, “*Cordillera de los andes como símbolo de una nación*”, y el cóndor como eje conector del territorio (EJEMPLO)**

#### CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Formato: 55 x 77 cms. (medio mercurio)

Color : Todo color

Textos : 52° FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE DE SAN BERNARDO, 47° FERIA DE ARTESANIA TRADICIONAL Y 3° COMPETENCIA DE CANCIONES DE RAÍZ FOLKLÓRICA

29 de enero al 05 de Febrero del 2023

SAN BERNARDO - CHILE



### **1.3.- Publicación de las Bases**

La Ilustre Municipalidad de San Bernardo, mediante su Departamento de Cultura y Turismo publicará las bases por medios oficiales de la Municipalidad.

Quienes deseen una copia impresa, deberán acercarse al Departamento de Cultura y Turismo para obtenerla.

### **2.- PARTICIPANTES**

- a) Pueden participar todos los artistas plásticos, diseñadores, publicistas y otros profesionales del área nacidos en Chile y extranjeros al menos con cinco años de residencia en el país, se debe adjuntar certificado de residencia.
  
- b) No podrán participar funcionario, tanto a contrata o planta de la I. Municipalidad de San Bernardo, como asimismo personal contratado a honorarios por la misma.
  
- c) Las obras deberán estar montadas sobre soporte rígido con una cubierta transparente, además de una carátula de protección. Al reverso de la obra deberá constar el seudónimo del artista.
  
- d) Se debe acompañar cada obra con un soporte digital JPG.



**NOTA: Los autores podrán participar solo con UNA obra.**

**2.1 Autor :** Las obras deberán ser acompañadas en un sobre cerrado con la información personal del artista, NOMBRE COMPLETO, CÉDULA DE IDENTIDAD, SEUDÓNIMO, PROFESIÓN O ACTIVIDAD, DOMICILIO, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO. La carpeta con la obra sólo podrá ser firmada con un seudónimo.

## **2.2 TÉCNICA:**

Libre, atendiendo a que la obras ganadora será reproducida a todo color.

## **3. PLAZOS**

Las obras deberán ser entregadas en una de las modalidades siguientes:

- Casa de la Cultura de San Bernardo, América 504, Secretaría Festival.
- Por correo electrónico a: [festivalsanbernardo@gmail.com](mailto:festivalsanbernardo@gmail.com) con copia a [ctroncoso@sanbernardo.cl](mailto:ctroncoso@sanbernardo.cl)

### **3.1 PLAZOS**

Entrega de Obras: Desde el 01 al 30 de noviembre del 2022, hasta las 17.00 hrs., ambas fechas inclusive.

Las obras que lleguen posteriores a este horario, quedarán automáticamente fuera de la selección.



#### **4.- JURADO**

El jurado seleccionador estará integrado por el Alcalde de San Bernardo o algún funcionario designado por él, Director de Desarrollo Comunitario, un integrante del equipo de producción Festival, la Concejala presidente de la Comisión Cultura y la jefa de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

#### **5.- ENTREGA DE RESULTADOS**

Los resultados serán entregados por la página web de la municipalidad y sus redes sociales, así mismo se notificará al autor de este concurso y se les citará para una de las noches del festival en donde se les entregará el reconocimiento festival.

#### **6.- PREMIOS**

El galardonado se hará acreedor de \$600.000.-

#### **7.- OTROS**

Toda situación no prevista en las presentes bases, deberá ser tratada directamente con la dirección artística del mismo, quién deberá informar al Secretario Ejecutivo, debiendo este último, resolver tal situación.

#### **Contactos:**

Contacto Festival: +56229270934

[festivalsanbernardo@gmail.com](mailto:festivalsanbernardo@gmail.com)



La Ilustre Municipalidad de San Bernardo les agradece su amable acogida y les da la bienvenida al 52° Festival Nacional de Folklore de San Bernardo-Chile y a la 47° Feria Nacional de Artesanía Tradicional.

Un saludo afectuoso

**Secretaría Ejecutiva 52° Festival Nacional de Folklore**  
**Ilustre Municipalidad de**  
**San Bernardo**

